

Metadatos/metadados	GIS Paisaje Ibérico
IDENTIFICACIÓN/IDENTIFICAÇÃO	
Ubicación/ Localização recurso	DOP_CordeiroMirandes
Título capa/camada	DOP_CordeiroMirandes (Denominação de Origem Protegida "Cordeiro Mirandês / Canhono Mirandês")
Resumen/ Resumo	Área geográfica de la Denominación de Origen Protegida de "Cordeiro Mirandês / Canhono Mirandês". Los productos de Denominación de Origen Protegida (DOP) son aquéllos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realizan siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre. Estos productos están regulados por la normativa de la Unión Europea (UE), que garantiza el cumplimiento de unos requisitos de calidad adicionales a los exigidos para el resto de productos convencionales.
Fecha creación/ Data de criação	2018-06-09
Fecha actualización/ Data de atualização	2018-06-09
Responsable de la información/ Responsável pela informação	Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
Responsable del mantenimiento/ Responsável pela manutenção	Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
Propósito del mapa/ Finalidade do mapa	Como capa de información base a escala territorial para el desarrollo del Proyecto Europeo "Paisaje Ibérico" cofinanciado por el programa de Cooperación Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.
Uso específico	Análisis de la interrelación de las distintas área geográficas donde se producen alimentos de calidad diferencia y el paisaje de la RBTMI.
Escala	1/25.0000
Sistema de referencia/ Sistema de referência	WGS 84 / EPSG:4326
Sitio/ Site web	http://www.paisajeiberico.eu
Fuente/ Fonte	https://tradicional.dgadr.gov.pt/
Procedencia/ Procedência	Selección de concehlos o freguesias del área geográfica de calidad diferenciada utilizando la Carta Administrativa Oficial de Portugal (CAOP 2016), da DGT.
Pasos para su creación/ Passos para a sua criação	Selección de concehlos o freguesias del área geográfica de calidad diferenciada utilizando la Carta Administrativa Oficial de Portugal (CAOP 2016), da DGT.